

Obreros y obreros

«Una comisión de empleados del Estado, de los que cobran sueldo menor de pesetas 1.500, ha visitado al Sr. Silvela para rogarle se les suprima el descuento con que están gravados sus modestos haberes.»

No hay ni puede haber una conciencia honrada, que deje de tributar las alabanzas que merecen los buenos propósitos de los Sres. Dato y marqués de Vadillo, con respecto al problema obrero.

Hermosa, justa y santa consideramos esa obra, que tantos odios puede aplacar y tantos beneficios puede hacer.

El día que el contrato del trabajo sea un hecho, estarán de enhorabuena todos los hombres de buena voluntad.

El día que al obrero se le asegure una vejez sin hambre, habrá llegado la hora de creer en la justicia humana.

Pero para que la obra que se proyecta sea racional, igualitaria y justa, convendrá que los legisladores hagan una imparcial clasificación de las masas obreras.

En nuestro país, solo se da el nombre de obrero, al que se dedica a trabajos corporales, ora en el campo, ora en la fábrica, ora en el taller.

Para la inmensa mayoría de las gentes, esas son las verdaderas clases desheredadas, sin tener en cuenta que existen otras muchas, que acaso lo sean doblemente.

No solo es obrero, no solo es explotado, el hombre que para trabajar viste la honrada blusa ó se queda en mangas de camisa.

Yo llamo obrero á todo el que trabaja, yo considero explotado á todo el que no obtiene la remuneración que su labor merece.

¿Han pensado en esto los Sres. Dato y marqués de Vadillo?

¿Harán caso omiso del hombre que, por no dedicarse á determinados oficios, no recibe el nombre de obrero?

Si tal hacen, su obra no podrá ser calificada de justa.

El contrato del trabajo debe hacerse extensivo á todos cuantos puedan ser objeto de explotación.

Todo el que trabaja debe percibir aquella cantidad que realmente gana.

Todo el que explota debe caer bajo la acción del Código penal.

Los sueldos mezquinos deben desaparecer.

Hay hombre que por mil pesetas anuales trabaja doce horas diarias en una oficina y se le exige que vista con decencia.

Si viste, no come; si come, no viste.

La blusa del obrero honra, la americana del empleado denigra en cuanto deja de estar en buen uso.

Los legisladores no pueden desconocer esta gran verdad.

Sin embargo; se da el caso, verdaderamente irrisorio, de que, por ejemplo, á un periodista que percibe un modesto sueldo, no se le permite la entrada en el templo de las leyes si no cubre su cabeza con sombrero de copa.

Para el obrero, que en muchos oficios gana un jornal bastante mayor que el que perciben gran número de empleados, no existen exigencias. Puede entrar en todas partes con gorra, blusa y alpargatas, porque es obrero.

Sin embargo, rara vez se levanta una voz en defensa de aquellos que no trabajan en el campo, en el taller ó en la fábrica.

¿Por qué esta injusta preferición?

Por eso pedimos que el contrato del trabajo no se circunscriba á las clases llamadas obreras, sino que se haga extensivo á todos los que han hambre y sed de justicia, llámense obreros ó llámense empleados.

Se nos dirá que á los oídos de los legisladores, no llegan más demandas de protección, que las que les dirigen las masas llamadas obreras.

Es verdad; los demás desheredados, no están en condiciones de ejercer ante los poderes públicos el derecho de queja.

No se asocian, no se unen, no gritan, no amenazan; de ahí que si no se les desdena, se les olvida.

Por regla general, las concesiones están en razón directa de la fuerza que pueda desarrollar el peticionario.

Todo es empezar.

«Una comisión de empleados del Estado, de los que cobran sueldo menor de 1.500 pesetas, han visitado al Sr. Silvela para rogarle se les suprima el descuento con que están gravados sus modestos haberes.»

La petición es justa.

Acaso muy pronto, tengamos ocasión de leer en la prensa la noticia siguiente:

«Una comisión de funcionarios, así del Estado como particulares, de los que disfrutan espléndidos sueldos, han solicitado la rebaja de sus haberes, para que se les aumente á los empleados que viven de milagro.»

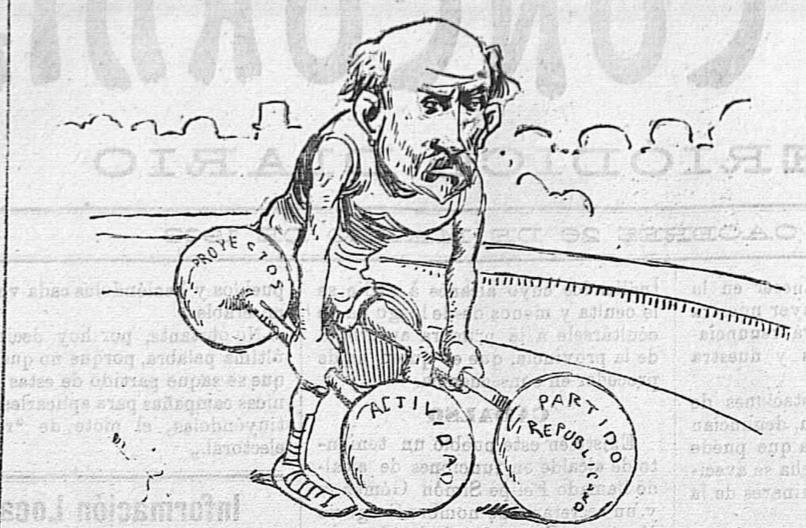
DANIEL COLLADO

NUEVA MONEDA

El Senado francés aprobó ayer un proyecto de ley estableciendo en la vecina República la moneda de níquel.

Parece que muy pronto comenzará la acuñación y circularán las nuevas monedas, cuyo aspecto es más agradable y limpio que el de las actuales de cobre.

Esta innovación está ya iniciada en otros países, y una vez adoptada por Francia, no tardará en generalizarse.



El caso es levantarlas, Sr. Salmerón, que el cogerlas no cuesta trabajo.

ses, y una vez adoptada por Francia, no tardará en generalizarse.

La nueva moneda es más refrataria al desgaste, presenta menos facilidad para combinaciones químicas y es más suntuaria.

Es de menor peso que sus similares de cobre y tiene cierta factura modernista que la hace muy agradable.

Sobre todo, presenta para las pequeñas transacciones mayores facilidades, conservando durante mucho mayor tiempo los relieves de la acuñación.

En España se ha hablado varias veces de las ventajas que resultarían de la acuñación de la moneda de níquel, y pueda ser que al adoptarse en Francia, no tarde en imitarse aquí su uso.

PINGELADAS

REGENERACIÓN

Es un tema el que se refiere directamente á la regeneración social y militar de España, que constantemente produce en las conciencias honradas y en las almas limpias consuelos y esperanzas, ilusiones y dichas prematuras... Lo dice el vulgo marchando por el camino recto de la opinión honrada: ¡tanto se habla de regenerar nuestro pobre país que al fin los hechos confirmarán gallardamente las palabras!...

Anteanoche no habló desde la cátedra del Círculo militar, por la que han desfilado tantos hombres ilustres que visten el honoroso uniforme de defensores de la Patria, nos habló desde esa cátedra severa en la que se defienden los grandes ideales, un hombre con corazón de niño, alma de buen temple y cerebro sano: el teniente coronel de Artillería Vicente Sanchis, el novelador ilustre que con sus obras Chasquitos de Tralla, Isolda y Redimida nos recordó las positivas grandezas de la unión fraternal de la pluma y la espada, el crítico correcto é imparcial que ha evidenciado que es perfectamente compatible emplear con acierto una batería y purificar las innegables hermosuras del arte rindiendo culto á una de sus más bellas manifestaciones: la música que, domesticando á las fieras, según dicen, no pudo ser comprendida por el burro, según cuentan...

Sanchis nos habló de la regeneración social y militar de España, de las grandezas, de la cultura, de la conveniencia de establecer el servicio militar general obligatorio para que la contribución de sangre no resulte odiosa para el pobre, de la utilidad del Ejército y de la mejor forma para conseguir la mayor prosperidad de la Patria.

Y todo esto lo expuso con la vehemencia de los veinte años, con la convicción de los honrados, con la energía de los justos, entre aplausos entusiastas de los que como el conferenciante vestían el más glorioso de los uniformes y entusiasmábanse al ver desarrollarse sus aspiraciones al calor de una elocuencia enérgica y varonil, resuelta y valiente, categórica y terminante, sincera y honrada.

Los que tengan el alma pequeña y el corazón enjuto por lo acartonado, pensarán que falta poco menos que á las conveniencias sociales elogiando á un amigo del alma, á un compañero que trabaja bajo el mismo techo que yo, que respira el mismo ambiente, que profesa algunos de mis ideales... ¡No me importa! No participará nunca de esas antiguallas, no torceré nunca las inclinaciones de mi corazón por esos reparos que nuestro propio egoísmo nos presenta como inconveniencias, para que no le atropellemos... De dentro ó fuera de esta casa, amigo ó enemigo, humilde ó poderoso, yo siempre rendiré culto al mérito del compañero, á su trabajo, á su esfuerzo personal, á su voluntad inmejorable, y cuando le ataquen le defenderé y cuando gerre disculparé su error con mi silencio, si en mis cortos alcances me penetra de la equívoca vocación... ¡Se lucha mucho en la vida para que los gladiadores demos el espectáculo doloroso de destruirnos á nosotros mismos... ¡Para la bilis el rubíbaro, para los compañeros el corazón!...

¡Regeneración social y militar de España! ¡El bienestar del obrero y el robustecimiento de la defensa nacional!... ¡Una Patria poderosa por sus arranques en vez de un pueblo debilitado por sus indiferentismos!...

¡Hablad, hablad de esto como Sanchis nos ha hablado para que se deleiten las almas buenas y se ensanche a los pechos honrados!

R. Mesa de la Peña

LA TRATA DE BLANCAS

La Junta de señoras, presidida por S. A. la Infanta doña Isabel, no resolverá gan cosa en lo que se refiere á la trata de blancas.

Mejor la resolvería una junta magna de caballeros que, formando una sociedad de templanza, prometieran por sí no atentar al pudor de las jóvenes necesitadas ni fomentar el vicio de la prostitución, asistiendo todas las tardes y las noches á determinadas casas, donde las juerguecitas se suceden sin interrupción, y á las que asisten muchas pollas y jamonos elegantes, de buen trapío y hasta de tipo aristocrático.

Así si que resultaría eficaz el desterrar la trata de blancas, cosa que nosotros desterráramos en un par de meses si pudiéramos tomar ciertas medidas.

Algún día nos ocuparemos de este asunto con todo detalle, y vayán preparándose las Celestinas de coche, las que van á pie vendiendo al fado y las que protegen y fomentan los amores de igual sexo.

Nos proponemos describir casa por casa y á manera de cinta cinematográfica, las escenas que se desarrollan en determinados centros, altos los unos y bajos los otros, pero todos escuelas de inmoralidad, de rebajamiento y de vergüenzas.

TRATADO DE COMERCIO ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS

El tratado de reciprocidad entre la isla de Cuba y los Estados Unidos, firmado el 11 de Diciembre de 1902, y que debía verificarse antes del 31 de Enero último para ponerlo en séguida en vigor, establece continuarán entrando libres de derechos en cada una de dichas naciones los productos de la otra que gozaban de ese beneficio, y que los artículos siguientes de los Estados Unidos que se introduzcan en Cuba obtendrán estas ventajas:

Clase A.—Serán admitidos con una rebaja de veinticinco (25) por ciento;

Máquinas y aparatos de cobre y sus aleaciones, ó máquinas y aparatos en que el cobre y sus aleaciones entren como componente de mayor valor; hierro fundido y forjado, y el acero y artículos manufacturados con estos metales; artículos de cristal y vidrio, exceptuando vidrios para ventanas; algodón y los artículos manufacturados con él, clasificados en las partidas 114 y 116 del actual arancel de Aduanas de la República de Cuba; buques y vehículos de todas clases para transportes por agua, siempre que sean de hierro ó acero; aguardiente (whiskies) y brandes, pescado salado, en salmuera, ahumado ó escabechado; pescados y mariscos conservados en aceite ó cualquier otra forma, en latas; manufacturas de alfarería y barro comprendidas en las partidas 21 y 22 del actual arancel de la República de Cuba.

Clase B.—Se admitirán con una rebaja del treinta (30) por ciento:

Mantequilla; productos químicos, farmacéuticos y drogas simples; cerveza en botellas; bebidas no alcohólicas; sidras; aguas minerales; colores y tintes; vidrio para ventanas; artículos confeccionados, total ó parcialmente, con cañamo, lino, pita, yute, henequén, ramíe ú otras fibras vegetales, siempre que estén comprendidas en el grupo segundo, clase V del actual arancel de la República de Cuba; instrumentos para música; papel para escribir ó imprimir, excepto el que se destine para la impresión de periódicos; algodón y sus manufacturas, excepto las que están clasificadas en las partidas 114 y 116 del arancel vigente hoy en la República de Cuba (véase clase A), y los tejidos conocidos por «punto de media» (véase clase C), cuchillería, botas, zapatos, chinelas, comprendidas en las partidas 197 y 198 del arancel vigente hoy en la República de Cuba; artículos dorados y plateados; dibujos, fotografías, grabados, litografías, cromolitografías, oleografías, impresas en piedra, cinc, aluminio ú otro material, y que se usen como etiquetas, bofetones, bandas y envolturas para tabacos ú otros objetos, y todos los demás papeles, cartones y sus manufacturas, clasificadas en las partidas 157 y 164 del arancel vigente hoy en la República de Cuba, con excepción del papel para cigarrillos, los mapas y cartas; jabones comunes ú ordinarios clasificados en la partida 105, letras A y B del arancel de Aduanas vigente hoy en la República de Cuba; vegetales y legumbres, encurtidos ó conservados en cualquier forma; vinos, exceptuando los clasificados en la partida 279 A del arancel de Aduanas vigente hoy en la República de Cuba.

Clase C.—Se admitirán con una rebaja del cuarenta (40) por ciento:

Tejidos de punto de media hechos de algodón, y todas las manufacturas de algodón no comprendidas en las clases anteriores, queso, frutas en conserva, pasta para papel, perfume-

ría y esencias, artículos de alfarería y barro clasificados en la partida 20 del arancel de Aduanas vigente hoy en la República de Cuba; porcelana, jabones finos, sombrillas y paraguas, dextrina y glucosa, relojes de bolsillo; lana y sus manufacturas; arroz.

Los demás productos no especificados de los Estados Unidos obtendrán á su entrada en Cuba una rebaja de 20 por 100.

Queda convenido que el tabaco de los Estados Unidos ó de sus posesiones insulares, en cualquiera de sus formas no disfrutará de concesión ó ventaja alguna á su importación en la República de Cuba.

Los artículos similares de ambos países recibirán igual trato á su importación en los Estados Unidos y de la República de Cuba, respectivamente.

Mientras rija dicho tratado, los tipos de aduana que resultan para las importaciones de la República de Cuba en los Estados Unidos por virtud de las rebajas que se estipulan en el tratado, son, y continuarán siendo preferenciales respecto de los artículos y mercancías similares de otros países; y en compensación de dichos derechos preferenciales concedidos á la República de Cuba por los Estados Unidos queda convenido que las concesiones hechas por parte de la República de Cuba á los productos de los Estados Unidos también son, y continuarán siendo, preferenciales respecto de los productos similares de otros países.

Con estas rebajas concedidas por la isla de Cuba á los Estados Unidos, tiene que luchar ahora el comercio de España en su antigua colonia.

Telegramas de ayer

Presupuestos aprobados

Lisboa 25.

Cámara de los diputados. El informe de la Comisión de presupuestos hace constar que los de 1903 1904 arrojan un déficit de 761 contos de reis.

Las Congregaciones en Francia

Paris 25.

El superior de los dominicos en esta capital ha dicho que su orden no reclamará ninguna nueva autorización y que en cuanto la ley sea votada, todos los individuos de la misma saldrán del territorio francés.

Que las dejen

Paris 25.

El periódico The Daily New dice que la conquista de las nuevas Colonias sudáfricanas no responde á los sacrificios que han costado; 250 millones de libras esterlinas y la pérdida de 20.000 hombres son muchos sacrificios para la adquisición de unos dominios que podrán ser muy ricos, pero que desde que se ha hecho la paz han costado á la metrópoli otros 15.000.000 de libras.

Persecución de criminales

Nueva York 25.

Las autoridades de Canaan (Connecticut), persiguen activamente el bandolerismo que en aquella localidad ha realizado últimamente sus mayores y más criminales fechorías, empleando la dinamita para destruir los comercios y otros establecimientos que trataban de robar é incendiando edificios para borrar huellas de sus crímenes.

Rusia en China

Paris 25.

Un periódico que se publica en lengua inglesa en Shanghai The North China Daily News pone de manifiesto los progresos realizados por la influencia rusa en el Celeste Imperio. En cambio reconoce que los ingleses pierden cada vez más terreno en aquella nación y que el Japón, á pesar de sus victorias, se encuentra en el mismo caso.

Añade, que interrogado un alto funcionario chino sobre el particular se expresó en estos términos: «Hasta los ingleses temen á los rusos.» A este resultado ha contribuido principalmente la ocupación de Puerto Arturo por Rusia y la construcción del ferrocarril que une á este imperio con China.

Huelga en Roma

Paris 25.

No se han confirmado los anuncios referentes á una huelga general de oficios en Roma, ni aún limitada á dos días como figuraba en los acuerdos relacionados con la misma y reducida á los tipos gráficos, empleados de tranvías, panaderos, carniceros y albañiles.

Las autoridades se hallan preparadas para no ser sorprendidas por los sucesos.

Congreso internacional

Roma 25.

Ya se está circulando el programa completo del Congreso internacional histórico, que ha de reunirse en esta capital el 1 de Abril.

En dicho día se verificará la reunión preparatoria y la solemne inauguración oficial, con asistencia de los Reyes. Alternarán después con los trabajos del Congreso los festejos oficiales y privados, inauguraciones y excursiones hasta el día 9, en que será la sesión de clausura.

Terminado el Congreso muchos de los asistentes al mismo realizarán la anunciada excursión á Sicilia.

Apelación desestimada

Paris 25.

El Tribunal de apelación de París ha desestimado la demanda de rehabilitación presentada ante el mismo por el Sr. Baihaut, ministro que fué de Obras públicas, sentenciado con ocasión del proceso de Panamá á cinco años de prisión degradación civil y multa de 750.006 francos.

Motín sangriento

Nueva York 25.

Un telegrama de Puerto España (Isla Trinidad) dice que ha estallado en aquella ciudad un motín por cuestiones locales.

Añade que el populacho quemó el palacio del Gobierno, el cual ha quedado reducido á cenizas.

La policía hizo fuego sobre la multitud cuando el gobernador y los individuos del consejo se dirigían al palacio incendiado, resultando muchos muertos y heridos.

El vapor Pallas ha realizado un desembarco para contribuir al establecimiento del orden.

DEL EXTRANJERO

INGLATERRA

En el ejército inglés acaba de realizarse un ensayo digno de imitación por parte de las demás naciones.

Se ha tratado de enseñar un oficio á aquellos soldados que al incorporarse á filas no tenían ninguna arma para la lucha por la vida al abandonar el servicio militar.

En el «Royal Marine Artillery» de Portsmouth se han dado clases técnicas enseñándose en ellas los oficios de pintor de coches y de brocha gorda.

Se escogieron estos dos oficios como objeto de la enseñanza porque el hecho preciso del material necesario no obliga á los soldados á hacer más que un leve movimiento de sembolso.

Treinta alumnos siguen el curso de pintura, y en cuanto los recursos lo permitan se organizará una clase de zapatería.

LOS NORTAMERICANOS EN DISIDENCIA

La «Law Association of United States», cuyo frente se encuentra Mr. Robert D. Benedict acaba de dirigir á los interesados del mundo comercial y marítimo americano el texto de dos Códigos-tratados internacionales adoptados durante el verano último en la Conferencia de Hamburgo.

La circular hace mención de las discrepancias que existen entre el texto de Hamburgo y el que se halla en vigor actualmente en los Estados Unidos.

La «Association» ruega á los interesados le envíen las observaciones que crean oportunas al objeto, que habrán de servir para estudiar la cuestión en el próximo Congreso para la unificación del Derecho internacional marítimo y acerca de la que habrá de emitir su opinión la Asamblea.

La «Law Association» ha enviado delegados á las conferencias de Londres, de París y de Hamburgo. No falta quien trate de profundizar qué razones habrá tenido la «Law Association» para consultar ahora á los interesados respecto al particular.

La discusión entre ellos está cerrada, una vez emitido en la Conferencia de Hamburgo, el voto en virtud del cual ha sido consagrado el texto del acuerdo en cuestión.

En este momento tienen la palabra sobre el particular los parlamentarios; y más en dar ocasión para abrir nuevamente la discusión, las diferentes asociaciones locales deberían adoptar como línea de conducta, no prestarse á nuevos debates, aparte de los que tengan lugar forzadamente en las tribunas parlamentarias.

Fuera de los parlamentos, la cuestión está ya prejuzgada y concluida; ha recaído un voto, y ya no se debe hacer otra cosa que consagrarse á la realización del objetivo.

EN YANQUILANDIA

Días pasados presentaba un aspecto bastante animado el tribunal de Sesiones Generales, presidido por el juez Foster.

Veíase la causa de Jasot Kaufman, astrólogo con varios «cases», acusado de hacer el amor y manejar el purnés á 25 vuidas, todas las cuales estaban presentes con sus 106 huérfanos. Aquello fué un colofono.

SUPLEMENTO Á «LA CONCORDIA»

número 23, correspondiente al Jueves 26 de Marzo de 1903

RESOLUCIÓN DE LA CRISIS

(Telegramas de nuestro Corresponsal)

Madrid, 26-5-t.

Rodríguez Sampedro se ha posesionado de la cartera de Hacienda asistiendo después al Consejo celebrado en Palacio.

El Sr. Silvela pronunció un discurso explicando detalladamente todo el proceso de la última crisis.

Firmóse también el Decreto disolviendo las actuales Cor-

tes y señalando las elecciones de Diputados para el día 26 de Abril, el 10 de Mayo las de Senadores y el 18 del mismo mes la apertura de Cortes.

La animación es grande y los comentarios animadísimos en los centros políticos, contribuyendo no poco á esto el rápido desenlace de la crisis.

Mesa.

DESDE MADRID

Señor Director de LA CONCORDIA.

DE POLÍTICA

El Sr. Maura ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos: Concediendo honores de jefe de Administración á D. Miguel Anlet. Idem id. á D. Vicente Fernández Dios, diputado provincial de Pontevedra. Delegando para el despacho de determinados asuntos en el director general de Administración local.

El presidente del Consejo, después de despachar con el Rey, se trasladó á la presidencia, donde recibió como de costumbre la visita de los representantes de la Prensa.

Manifestó el jefe del Gobierno que en atención á que hoy se celebra capilla pública en Palacio, despacharía con el Rey á las nueve de la mañana.

Ratificó la noticia de que hoy por la tarde se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia, Consejo que sería el primero de una serie que se verificará esta semana para ultimar cuanto se refiere con los presupuestos.

Añadió, ocupándose de éstos, que el presupuesto de Guerra disminuye respecto del anterior y que el de Marina aumenta, teniendo en cuenta la necesidad que hubo de acudir á los créditos extraordinarios en el último ejercicio económico, anomalía que ahora se quiere evitar.

Añadió que era fantástico cuanto se dijera acerca de la fecha del día 6 para la disolución de las Cortes.

Confirmó la dimisión del gobernador de Sevilla, Sr. Prado y Palacios, añadiendo que todavía no se le había designado sucesor.

Han llegado á Madrid nuevas comisiones de republicanos de distintas regiones de España, que se proponen concurrir á la Asamblea.

Dichas Comisiones han visitado al señor Salmerón.

El Consejo que se celebrará hoy por la tarde en la Presidencia continúa despertando interés, aunque no tanto como ayer y anteayer, sin duda por hallarse muy extendida la creencia de que no ha de ocurrir nada extraordinario en la próxima reunión de los ministros.

Desde luego se asegura unánimemente que por lo que se refiere á Guerra y á Marina, no surgirá ningún incidente desagradable.

Queda duda respecto al Sr. Maura, que presentó su presupuesto aumentado en cuatro millones de pesetas con relación al anterior.

Apesar de esto se dice que el ministro de la Gobernación no se mostrará intransigente.

Tan pronto como el ministro de Hacienda apruebe definitivamente los presupuestos parciales de todos los departamentos, el Sr. Silvela pondrá á la firma del Rey la combinación de senadores vitalicios de que se viene hablando estos días.

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma del Rey un decreto jubilando á don Enrique Barrera, jefe de segunda clase, cesante.

EL CORRESPONSAL.

25 Marzo 1903.

VARIEDADES

Sanatorio de aves

En Nueva York, según dice La Fronde, un hombre acandalado de aquel país acaba de

FOLLETON DE LA CONCORDIA

LA ESPOSA FEA

POR

RAMIRO BLANCO

mi futura; creo que estoy en mi derecho.

—Hablas como un libro. Y por cierto que no se me ocurrió la idea de pedirles un retrato.

—A tiempo estamos.

—Bueno, hombre, bueno; nos le enviara junto con los documentos indispensables para legalizar el matrimonio... Y no te olvides de que me has dado tu palabra...

—No te olvidaré.

Con esto se terminó la conferencia. Felipe salió malhumorado de la estancia, y quedóse allí D. Ruperto refregándose las manos lleno de satisfacción.

Después de aquella noche, ni Felipe volvió á hablar de la proyectada boda á

fundar un sanatorio para las aves, donde éstas podrán bañarse á voluntad en aguas templadas ó frías, siendo curadas y tratadas con esmero,

Patines de cristal

Los patines de cristal, usados recientemente en Londres y París, están siendo la novedad del día.

Gracias á un procedimiento especial, esta frágil substancia adquiere la consistencia del acero, y las personas que los han usado le prodigan calurosos elogios.

Respirar por la nariz

Quien quiera que se fije en la manera de respirar de una persona sana, habrá observado que respira por la nariz. Así es en efecto, como se debe respirar, para que el aire, antes de penetrar en los pulmones, pase por la nariz.

Las narices, es decir las fosas nasales constituyen una especie de canal tortuoso lleno de pliegues, de repliegues y sinuosidades. Al pasar por ese canal, el aire sufre modificaciones importantes. En primer lugar, se calienta y se humedece al contacto con la mucosa nasal; después, al rozar con ésta cuando pasa entre los pelos de la nariz, se limpia de microbios y del polvo que contiene.

Nada de esto ocurre cuando se respira por la boca: de modo que gracias á la nariz, que hace las veces de filtro, el aire llega á los pulmones húmedo, con mejor temperatura y casi limpio de impurezas.

Esta es una experiencia que todo el mundo ha hecho al utilizar moquero después de haber respirado una atmósfera llena de polvo y de humo.

Está bien. El polvo queda en el pañuelo se dirá, ¿pero y los microbios? Por lo que á estos se refiere, la cosa es un poco más complicada, ó más bien un poco más científica. Los descubrimientos hechos en estos últimos años han demostrado que el líquido viscoso que encierra normalmente la mucosa nasal tiene condiciones bactericidas; es decir, que mata los microbios del mismo modo que un líquido antiséptico muy enérgico. Por consiguiente, la nariz se defiende y nos defiende de un modo que no carece de originalidad; los microbios que se introducen en las cavidades nasales perecen en un líquido tóxico y por fin desaparecen.

El número cuatro es el que más aplicaciones y más universalmente admitidas tiene, relativas á religión, filosofía, historia, ciencias, artes, etc., siendo las principales que yo recuerde las siguientes:

4 eran, según los antiguos, los elementos de la naturaleza; aire, agua, fuego y tierra.

4 son las estaciones del año, primavera, estío, otoño é invierno.

4 son los evangelistas; San Juan, San Mateo, San Lucas y San Marcos.

4 son los atributos principales y esenciales de Dios; infinito, eterno, omniósciente y omnipotente.

4 son las fases de la luna; luna llena, menguante, nueva y creciente.

4 son las virtudes cardinales; prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

4 son las partes de la Gramática; análisis, sintaxis, prosodia y ortografía.

4 las reglas de Aritmética; sumar, restar, multiplicar y dividir.

4 son los puntos cardinales; Norte, Sur, Este y Oeste.

4 grandes hombres han aspirado á la dominación universal; Alejandro, Aníbal, César y Napoleón.

4 son las órdenes militares españolas; de Alcántara, de Montesa, de Santiago y de Calatrava.

4 son las temporadas del año, durante las cuales se celebran órdenes sagradas.

4 son las órdenes de vertebrados, mamíferos, aves, reptiles y peces.

4 las clases de reptiles; quelonios ó tortugas, batracios ó ranas, sáurios ó lagartos y ofidios ó culebras.

4 son los palos de la baraja; oros, copas, espadadas y bastos, cuatro cada una de las figuras y cartas blancas.

4 partes tiene la lógica; crítica, metodología, gramática general y dialéctica.

4 partes tiene el catecismo de la Doctrina cristiana relativas á la fé, á la oración, á las obras y á los Sacramentos.

4 poetas grandes han tenido la humanidad; Homero en Grecia, Virgilio en Roma, Shakespeare en Inglaterra, y Victor Hugo en Francia.

4 grandes oradores; Demóstenes, Cicerón, Mirabeau y Castelar.

4 grandes políticos; Maquiavelo, Cromwell, Bismarck y Cavour.

su padre ni éste se permitió la más pequeña alusión al grave acontecimiento que se preparaba; y hasta diríase que uno y otro lo habían olvidado, según la reserva que guardaban.

Pero ya D. Ruperto había escrito, sobre la marcha, una expresiva carta á su futura nuera, participándole que Felipe estaba loco de amor por ella, aunque sin conocerla más que de oídas, y que su mayor felicidad, su sueño dorado, consistía en casarse á vuelta de correo.

Decíala también que el pobre Felipe estaba inconsolable, porque un maldito panadizo en un dedo de la mano derecha le imposibilitaba de escribirla, y lo más que podía hacer, y eso con mucho trabajo, era dedicarla el retrato adjunto (le enviaba, en efecto, un retrato del chico, con una garrapatoza dedicatoria del propio D. Ruperto). Item más; incluía en la carca, con honores de legajo, los papeles necesarios para efectuar el enlace, y concluía suplicándole le remitiera el poder y un retrato fotográfico para que Felipe pudiera extasiarse ante la contemplación de sus hechizos, hasta tanto que se hallara en condiciones de contemplar los del original.

4 son los novísimos; muerte, juicio, infierno y gloria.

4 los infiernos; inferno de los condenados, purgatorio, limbo de los niños y limbo de los justos ó seno de Abraham.

4 formas ó grupos de nubes distingue la meteorología; cirrus, cúmulos, stratus y nimbus.

4 sistemas han tenido los hombres en el mundo, hasta el presente, para alumbrarse; las grasas ó resinas, los espíritus ó petróleos los gases ó carburos y la electricidad.

4 extremidades tiene el cuerpo humano y los de algunos animales; dos torácicas y dos abdominales.

4 sustancias, principalmente, componen el cuerpo humano; sangre, carne, huesos y nervios.

De 4 maneras le gustaban á Gedeón, y me gustan á mí, las truchas: frescas, fritas, frías y fiadas.

4 Carlos han reinado en España, I, II, III y IV, y no volverá á reinar otro hasta la consumación de los siglos. ¡Amén!

P.

EL SEÑOR MONTERO RÍOS

Banquete político

Los amigos que el Sr. Montero Ríos tiene en la ciudad de Santiago, han obsequiado con un banquete al presunto jefe del partido liberal.

El acto se verificó en la biblioteca de la Universidad, presidiendo las mesas el señor Montero Ríos y el diputado por Santiago don Manuel García Prieto.

Asistieron unos 300 comensales.

A la terminación del banquete hablaron los Sres. García Prieto, Montero Ríos, Valenciano y Torre.

No hubo ninguna nota saliente, pues sin duda se reservaban para el mitin que más tarde tuvo lugar en el teatro.

El mitin

Con el local rebosando gente y sin que asistiera ninguna señora, dió comienzo el acto político.

Hace la presentación del Sr. Montero el catedrático D. Lino Torre, leyéndose después telegramas de adhesión de algunos ex ministros liberales.

Habla á continuación el Sr. Bocente, y se adhieren á la política monterista, en nombre de sus amigos de Pontevedra.

Le siguen en el uso de la palabra los señores Fernández Latorre y Ramos, y á continuación se levanta á hablar el Sr. Montero Ríos, siendo saludado con una ruidosa salva de aplausos.

El discurso

Empieza saludando á la juventud que concurre á ilustrarse en la famosa Universidad compostelana y hace extensivo su saludo á todo el pueblo de Santiago.

Habla del tratado de París y dice que este constituye su mayor orgullo y el hecho de su vida política de que está más satisfecho.

En aquellas tristes circunstancias—exclama—los vencedores estaban en el caso de exigirnos costosas indemnizaciones y no solo pude evitar esto si no que conseguí que no se cercenara el territorio de la Península.

Agrega que la pérdida se redujo á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Dice que el consiguiera en aquella ocasión lo que no consiguió Francia, al ser vencida por Alemania y se enorgullece de poder legar á sus hijos aquel acto de su vida, para que se enorgullezcan á su vez. (Aplausos.)

Dicho esto, examina la situación del partido liberal y manifiesta que el antiguo programa del liberalismo se hallaba anticuado, porque los Gobiernos que presidía el Sr. Sagasta, no habían tenido tiempo de modernizarle, ajustándolo á las exigencias del presente.

Ocupándose del llamado problema religioso, dice que los liberales no quieren que el Estado ponga trabas á la religión, por ser ésta un poderoso auxiliar del progreso.

El que es liberal de veras, tiene que respetar la libertad de los demás.

Nosotros no tenemos ninguna animosidad contra el clero al que respetamos; somos sólo enemigos del catolicismo político.

Se ocupa á continuación de la cuestión obrera y dice que debe hacerse por los obreros cuanto se pueda, respetando todos los derechos.

Agrega que el partido liberal procurará instruirlos y mejorar su situación, pero sin atacar á la propiedad ajena.

Habla del sufragio, considerando de suma necesidad que sea obligatorio y puro.

Felipe había vuelto á sus correrías; era un huésped en su casa, y en ella entraba sólo para dormir. Hombre con menos obligaciones, y más ocupado que él, era difícil encontrar: hoy un baile, mañana una excursión á las ventas, aquí un banquete, acullá una cita de amor, cuando un estremo, cuándo una partidita de caza, y el padrazo aquél daba al olvido las más apremiantes obligaciones domésticas, con tal de atender al bolsillo de su retoño.

Bien aprovechaba éste la tregua á que daba lugar la ida y vuelta del correo á las Canarias. Pero fué deslizando el tiempo dulcemente, y llegó un día en que de nuevo se encerró D. Ruperto con su hijo en el despacho.

—¡Ea! Llegó la hora—le dijo.—Es necesario que cumplas tu palabra.

—¡Mi palabra... ¿de qué?

—¿Cómo de qué? ¿De casarte! Es cuestión ya de unos días; todo está preparado y dispuesto. Aquí tienes la carta de tu futura, ó, mejor dicho, dos cartas, pues me incluye una para tí, extrañándose, como es natural, de que no le hayas escrito palabra, porque lo del panadizo...

—¿Qué panadizo?

—Nada... ya te explicaré.

Se ocupa de la defensa nacional y defiende la implantación de la instrucción militar obligatoria, para llegar al servicio obligatorio, cuando las circunstancias puedan exigirlo.

Terminó diciendo que sólo son felices los pueblos que han conseguido llegar á la meta de las aspiraciones democráticas.

Resuenan grandes aplausos y el orador se levanta de nuevo para decir que no lleva á Galicia ninguna aspiración personal.

La jefatura del partido á que pertenecemos, la designará las circunstancias. Se dan vivas á España, á la libertad, al Rey y á Galicia, y se da el mitin por terminado.

Pesquerías en Túnez

Hay en Túnez tres centros importantes de pesca: el lago Bizerta, el golfo de Túnez y el de Gabes.

Entre los pescados que allí se encuentra más comunmente y cuyo consumo está muy generalizado, figuran la sardina, el atún y la anchoa.

Los dos primeros abundan extraordinariamente y han dado lugar á varias instalaciones de salazón, siendo las más principales la establecida por los italianos al Norte, en Tabarca, y las que existen al Norte del golfo de Túnez, pertenecientes á los franceses.

También existen otras en las inmediaciones del cabo Bou.

En el golfo de Ham-Mamet se pescan anchoas y sardinas, y en Medhia, en la costa oriental, una especie de sardina, llamada alacha, muy buscada por los sicilianos y los griegos.

La pesca de crustáceos y otros peces produce á la regencia de Túnez unos 700.000 francos anuales; la de anchoas unos 450.000; y la de alachas y pulpos 100.000.

Como se ve, no es para desdeñada una industria de mar que suministra tales rendimientos, y que por todas partes ofrece recursos inagotables que desdientan la codicia de los pescadores, no sólo del país sino del extranjero.

Las pesquerías del lago de Bizerta, concedidas á la Compañía del puerto comercial de dicha ciudad marítima, están bien preparadas, expidiendo anualmente á los mercados de París en magníficos embalajes frigoríficos por la vía Marsella, Paris-Lyon-Mediterráneo, un tráfico que varía de 200 á 300 toneladas de pescado de primera calidad.

Noticias generales

Siniestro en el mar

Cerca del puerto de Luanco (Asturias) ha ocurrido uno de esos terribles siniestros tan frecuentes en el Cantábrico.

Regresaban de las faenas de la pesca algunas lanchas cuando fueron sorprendidos por una terrible galerna.

Una de las embarcaciones llamada Dolores que iba tripulada por el patrón Juan de Terroño y nueve hombres más, zozobró instantáneamente, cayendo al agua los marineros, creyéndose que han perecido todos.

Descarrilamiento

En la línea de Córdoba á Belmez descarriló el tren de mercancías núm. 212, resultando herido un guardafreno.

La vía quedó interrumpida durante algún tiempo, habiéndose hecho necesario el trasbordo de los viajeros.

Incendios

En el caserío de Landachin, inmediato á Bilbao, un violento incendio ha destruido algunos edificios, pereciendo abrasados varios animales.

Un siniestro igual al anterior ha ocurrido en el caserío de Alacochegarri.

Sus moradores han perdido todo cuanto tenían en sus casas, resultando uno de aquéllos con quemaduras de consideración.

Un monstruo

En Monforte, pueblo de la provincia de Alicante, un individuo llamado Antonio Antón, joven de veintidós años, hizo á su anciano padre un disparo de pistola, ocasionándole una herida en el cuello.

Inmediatamente después, el desnaturalizado hijo volvió el arma contra sí, haciéndose un disparo que sólo le ocasionó una rozadura.

Luego se apoderó de una escopeta, persintiéndose en su idea de quitarse la vida, acto que no pudo realizar por habérselo impedido algunos vecinos.

CACERES.—Tipografía LA MINERVA

—Bueno, ¿y el retrato?
—También me lo envía.
—¿A ver?

—Aguarda; creo que lo he puesto... lo he puesto...—murmuró D. Ruperto, alzando con mano temblorosa la tapa de una cartera. Aquí debe estar... pero...

Conociase á la legua que D. Ruperto andaba muy remolón en entregar lo que su hijo le exigía; pero no había escapatoria, y después de exhalar un profundo suspiro, sacó el retrato...

Arrebatóse Felipe de las manos, y no bien puso en él la mirada... muy poco le faltó para dar consigo en el santo suelo, presa de un síncope.

No había ¡ay, no! nada en el rostro de la señorita Gabina que pudiera recordar la belleza de la Venus de Médicis, ni de la de Milo, ni de ninguna Venus; ojos pequeños y escondidos en profundas órbitas, mejillas angulosas, boca rasgada de oreja á oreja, frente ancha y saliente barba puntiaguda, cuello largo y bien morenito (como todo lo demás, que al parecer tiraba á cetrino), y en fin, la joven hablase retratado sonriendo, y mostraba entre labio y labio un par de incisivos vulgo *paletas*, de los de marca mayor...

LA SIN RIVAL "CERVECERÍA UNIVERSAL,"
DE
DOMINGO MENDOZA
Se sirven "CAFES" á domicilio
EZPONDA, S.—CACERES

FÁBRICA
DE
Abonos Químicos y Minerales
PEÑA HERMANOS
HERVÁS
ESPECIALIDAD PARA OLIVOS

FONDA
DE
ISIDRO BRUNA
CALLE DE LA CARRERA, 1
Hervás

DON JUAN FERRER
Profesor á domicilio de primera enseñanza
para jóvenes de ambos sexos.

Aborta Carbunclos Durán

SIN QUEMAR, SAJAR,
CAUTERIZAR,
NI AUN ESCARIFICAR
Unica preparación para combatir tan
terrible enfermedad en todos períodos.

NOTA.—No queda señal alguna de la curación.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Y EN CASA DEL AUTOR
CLEMENTE DURÁN
Perales (Cáceres)

CASA DE HUÉSPEDES
Viuda de Felipe Peralejo
CALLE RELATOR
HERVAS

Electricidad, Fonógrafos y Zonófonos
VENTILADORES eléctricos y automáticos
Motores. Material de luz y timbres. Arcos voltaicos
con carbones para 200 horas. Fonógrafos Edison y
diafragmas Bettini. Gramófonos y Zonófonos.
LÁMPARAS INCANDESCENTES REGLAMENTARIAS
Se hacen instalaciones de luz y timbres

UREÑA
Barquillo, 14 y Sauco, 1.—MADRID

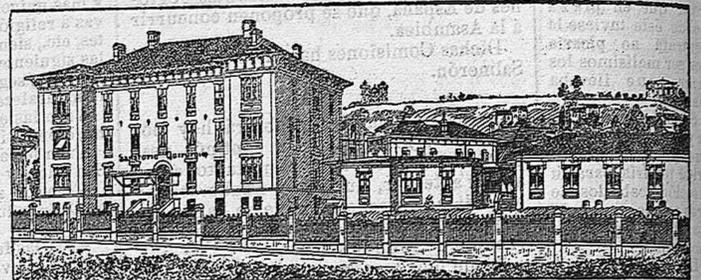
Vaquería Suiza



DESPACHO PERMANENTE DE LECHE
Á 40 CÉNTIMOS DE PESETA EL LITRO
desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche
ALFONSO XIII, NÚM. 16
(ANTES PINTORES)
CACERES

Para comodidad del público, se servirá á domicilio
en elegantes lecheras precintadas, garantizando la can-
tidad y pureza de la leche.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase
este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga nece-
saria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este esta-
blecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las
estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA,
10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada
día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo
de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ho-
nerarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

"LA MINERVA CACERENA,"
IMPRENTA, LIBRERÍA, ENCUADERNACIÓN
Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
SERAFÍN RODAS
Portal Empedrado, 41.—Cáceres

Modelación impresa para Ayuntamientos.
Libros para contabilidad rayados, y libretas de todas clases.
Libros para escuelas, de la casa de D. Saturnino Calleja.
Encuadernaciones de todas clases.
Venta de toda clase de Obras Científicas, Literarias y Recreativas.
Unico depósito en Cáceres para la venta de Objetos de plata Me-
neses.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS,
ALMACÉN DE CEMENTOS Y YESO
PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cemento Portland clase superior. 6 pesetas los 50 kilos.
Cal hidráulica. 5 " " 50 id.
Yeso blanco para estuco. 3'50 el quintal.
Yeso moreno. 1'75 " id.
Pidanse catálogos gratis para el Mosaico
SANCTI-SPIRITUS,—4. CACERES

LOS MEJORES
CAFÉS
Y
CHOCOLATES
LOS DE
"LA LONJA,"
GENERAL
EZPONDA, 3
(antes Empedrada)
CACERES

LA CONCORDIA
PERIÓDICO DIARIO
defensor de los intereses morales y materiales
DE LA PROVINCIA DE CACERES
Dirección y Administración, Portal Empedrado, 41, Cáceres
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Cáceres y provincia, un mes UNA peseta;
España, trimestre, CINCO idem.
La suscripción se entiende es por trimestre,
aunque el pago se efectúe mensualmente.

EL MEJOR CAFÉ
EL DE LA
CERVECERÍA SUIZA
ALFONSO XIII, 16, (ANTES PINTORES)